



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**Conferencia de María del Mar Moreno Ruiz
Presidenta del Parlamento de Andalucía
Centro de Recursos Educativos de la ONCE**

Andalucía, 25 años de autonomía

Sevilla, 15 de febrero de 2005
11:30 horas

En primer lugar, quisiera agradecer a la ONCE por invitarme en este acto y, al mismo tiempo, transmitir mi enhorabuena a todos los premiados porque han obtenido titulaciones bien meritorias.

Es una satisfacción estar aquí. Permitidme que felicite a la ONCE por poner el acento en estas experiencias que inciden en un aspecto tan importante como la formación y la educación para la igualdad de las personas.

Por último, como presidenta del Parlamento de Andalucía, quisiera dar la bienvenida a todos los que no sois de aquí y habéis venido a participar en este acto.

Me pedía la organización que con motivo del 28 de febrero, que es el aniversario de la celebración del referéndum que cambió la vida política en Andalucía, diera una charla sobre el Estatuto y la autonomía. Voy a ser breve porque no quiero estropear este momento con una conferencia sesuda.

Permitidme, no obstante, que os traslade un par de ideas que merecen la pena porque estamos celebrando los veinticinco años de aquella efeméride. Voy a mirar hacia atrás, sólo un momento, porque lo que hay que hacer es mirar siempre hacia delante.

Es verdad que últimamente se están cumpliendo los veinticinco años de muchas cosas. Las bodas de plata de un montón de temas. Hace poco fue la propia Constitución española la que cumplía años, los grandes cambios de la transición en nuestro país y de la democracia. En definitiva, veinticinco años muy ricos para el conjunto de los españoles y de los andaluces.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Fue precisamente la Constitución española la que abrió esta etapa de libertades y la que instituyó el estado de las autonomías, en virtud del cual se iba a gobernar desde Madrid, pero la Administración iba a permitir que en las distintas regiones de entonces hubiera parlamentos, así como una gestión de lo público más cercana a la gente y más pegada a los distintos territorios.

La historia del 28 de febrero es realmente bonita. Es la historia de un pueblo que hizo algo que no estaba previsto. La Constitución española, sin decirlo de manera explícita, establecía dos caminos para las distintas autonomías españolas. Parecía que quería reservar uno para las llamadas comunidades históricas (País Vasco, Cataluña y Galicia) y preveía una vía más lenta para una autonomía a fuego lento. No me atrevería a decir de primera y de segunda, pero sí un cauce más lento y menos pleno para las demás autonomías españolas.

Así tenía que haber sido si no llega a ser por el 28 de febrero. Andalucía irrumpió con mucha fuerza y lo hizo pese a la oposición del Gobierno que había en España en aquella fecha, que quería que Andalucía votara por el acceso lento a la autonomía.

Las fuerzas políticas y sociales andaluzas organizaron un buen movimiento que concluyó con el referéndum del día 28 de febrero a través del cual Andalucía, que no era considerada como una comunidad autónoma histórica, consiguió meterse en la vía del 151 de la Constitución.

A partir del protagonismo de Andalucía se operó un gran cambio en todo el país. Con un diseño de España a dos velocidades, la presencia de Andalucía en ese grupo de comunidades históricas conquistada en la calle por la gente vino a cambiar el destino de la cuestión, de tal manera que, unos años más tarde, el conjunto de las comunidades autónomas han tenido un grado de desarrollo similar.

Esa reclamación sólo la hizo Andalucía, porque el resto de comunidades se quedaron en la vía lenta. Sin embargo, Andalucía salió a la calle. Fue una historia conquistada en la calle por un pueblo vía referéndum.

Las raíces hay que encontrarlas en nuestra historia más reciente. En Andalucía las tasas de analfabetismo eran las más altas de toda España, la constante era la emigración –una de las grandes preocupaciones del Estatuto-, era una tierra de jornaleros, sin grandes inversiones y sin grandes infraestructuras, donde la educación estaba bastante poco atendida.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Los andaluces dieron la oportunidad de poner fin a esa historia de la marginalidad del sur y empezar una nueva etapa de democracia y de libertad, de autogobierno, empezando a hablar *de tú a tú* y a aprobar asignaturas pendientes.

Algunas autonomías españolas lo han podido ser porque se consideran diferentes, mientras Andalucía ha sido comunidad de primera porque se consideraba igual. Es la igualdad el *leit motiv*, la aspiración y el objetivo. La pasión por la igualdad, por la no discriminación, por sentirse sin complejos, por recuperar la autoestima con el resto de pueblos de España.

Desde este punto de vista, esta pasión por la igualdad la seguimos manteniendo hoy en el nuevo debate que se ha abierto veinticinco años más tarde sobre el modelo de Estado, donde sabemos que hay muchas autonomías reformando sus estatutos.

Es normal que se intente perfeccionar un sistema que ha sido positivo para España y, dentro de los límites de la Constitución española, no hay por qué temer a ninguna reforma de estatutos.

Andalucía sigue estando ahí defendiendo la igualdad entre los andaluces, entre las personas, que es uno de los objetivos fundamentales de nuestra autonomía y de nuestro Estatuto, y defendiendo, al mismo tiempo, la igualdad territorial y la cohesión social de España.

Defendiendo un sistema de solidaridad que tiene que funcionar entre las personas que tienen más y que tienen menos. Un sistema de solidaridad que tiene que funcionar entre los territorios de España que han tenido más o menos oportunidades.

Esa pasión por la igualdad es la que se ha consagrado en el artículo 12 del Estatuto. Con dificultades siempre, con luces y sombras, con mucho más por hacer que lo que se ha hecho, veinticinco años después en Andalucía podemos hacer una gran valoración de lo que ha sido el Estatuto, de para qué sirvió aquel 28 de febrero, cuando millones de andaluces conquistaron con su voto una autonomía de primera.

Ha merecido la pena porque han cambiado mucho las cosas. Sin duda, ha habido dos elementos de gran impacto en Andalucía en estos últimos años. Por un lado, el ingreso de España en la Unión Europea, con la gran influencia de la solidaridad europea hacia una región como Andalucía que partía desde atrás y con los problemas propios de una sociedad



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

subdesarrollada. Europa ha sido una gran aliada de Andalucía con subvenciones y fondos que han venido a lo largo de estos últimos años.

Y lo segundo, el gran impacto de cambio que ha tenido en la sociedad andaluza la autonomía y disponer de un gobierno andaluz que, pensando en Andalucía y con un presupuesto propio, ha tratado de hacer las políticas más convenientes a lo largo de estos años.

Quiero destacar las políticas del estado del bienestar andaluz. Andalucía se ha creído lo de la igualdad de los andaluces e insisto con grandes dificultades y muchos elementos que seguir mejorando. Todavía queda un largo camino, pero si en algo nos podemos sentir orgullosos los andaluces es de las políticas sociales que se han puesto en marcha en nuestra comunidad, desde esa gran ambición que tienen nuestras instituciones por generar cohesión entre los ciudadanos.

El analfabetismo pasó a la historia. Andalucía es una región de universitarios. Nuestros jóvenes se pueden pasear por toda España *de tú a tú* con cualquier otro universitario español. Una tierra joven y con gente que por fin ha tenido acceso al principal bien que distingue a las personas y que les puede dar oportunidades para defenderse en la vida que es la educación. Igualdad que tiene que ver con un sistema de salud que, tiene problemas como es natural, pero que es vanguardista y que se puede comparar con cualquier modelo sanitario español.

Igualdad, finalmente, que se puede observar con el énfasis que se está poniendo en los servicios sociales para las personas con discapacidad o que tienen cualquier clase de dependencia. La cuarta pata del estado del bienestar son los servicios sociales y los apoyos a las familias andaluzas para hacer frente a esas dificultades, que marcan y dificultan el desarrollo normal de la vida de la gente.

Creo que la ONCE ha trabajado tremendamente bien desde hace muchos años, que ha sabido ser vanguardia por delante de las instituciones. Organizaciones como la vuestra hacen muy bien esa apuesta por lo social. Se trata de algo, además, que está en la manera de ser de los andaluces. La pasión por la igualdad, por la no discriminación, por ayudar a los más desfavorecidos de nuestra tierra, y como dice nuestro himno al resto del mundo, es algo que tiene que ver con nuestra personalidad.

Estamos todos especialmente cómodos cuando avanzamos en igualdad, cuando removemos obstáculos que impiden la igualdad de las personas. Por eso, como presidenta del Parlamento de Andalucía es una satisfacción



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

comprobar cómo, a pesar de las dificultades que muchos de los alumnos de la ONCE y de vosotros tenéis, estáis saliendo adelante.

Me gustaría trasladar un mensaje en torno a la autonomía andaluza. Por muchas dificultades que tuvo nuestra tierra en el pasado, hemos conseguido superarlas y aspiramos a estar entre las principales regiones europeas.

Al igual que Andalucía peleó y luchó con dificultades de origen y contemporáneas cuando tuvo que pelear su autonomía, todos vosotros que trabajáis en el ámbito de la discapacidad sois grandes luchadores, que no os venís abajo con las dificultades que os encontráis y eso os hace andaluces y ciudadanos de primera. Que nadie os pare porque hay que luchar pese a las dificultades de origen. Por encima de cualquier circunstancia, está la gran capacidad que tenéis como personas y que estáis aportando a Andalucía y al conjunto de la sociedad.

Ahora que se habla de reformas de estatutos, Andalucía va a estar ahí, defendiendo un mismo modelo de igualdad para que en España nadie sea más que nadie y nadie sea menos que nadie, donde pueda haber cohesión en el conjunto del país, donde alcancemos una constitución como la del 78 que ha aportado convivencia al conjunto de España y que ha sido tremendamente positiva durante estos años.

La reforma del Estatuto de Andalucía vamos a intentar ponerla en marcha para mejorar un estatuto que en muchas cosas se ha quedado obsoleto. Y lo vamos a hacer, en primer lugar, pensando en Andalucía y, en segundo lugar, sabiendo que en España, como aquel 28 de febrero, tendrá que estar también Andalucía reivindicando un modelo de país y de Estado donde predomine la igualdad, con respeto a las diferencias y a la pluralidad de nuestra cultura, con respeto a las distintas necesidades y objetivos de cada territorio, pero donde podamos seguir diciendo que un niño o una niña que nazca en Zaragoza, en Barcelona o Jaén tenga exactamente las mismas oportunidades.

De eso se trata. Enhorabuena a todos. Me permito dar la bienvenida a los que no sois de aquí. Muchas gracias.